



Corpoguajira

RESOLUCION No. 0012
(03 ENE 2017) DE 2017

"Por la cual se designan los servidores públicos que conformaran las comisiones evaluadoras del Desempeño Laboral para los Empleados Públicos de Carrera Administrativa y en Período de Prueba de la Corporación Autónoma Regional de La Guajira – CORPOGUAJIRA, para el periodo 1 de febrero de 2017 al 31 de Enero de 2018"

El Director General de la Corporación Autónoma Regional de la Guajira, CORPOGUAJIRA, en uso de sus facultades legales ,estatutarias y en especial las que le fueron conferidas en el numeral 8º del artículo 29 de la Ley 99 de 1993,

CONSIDERANDO

Que la Corporación Autónoma Regional de La Guajira – CORPOGUAJIRA adopto a través de la Resolución No 2484 de 2016 el Sistema Tipo de Evaluación del Desempeño Laboral para los Empleados Públicos de Carrera Administrativa establecido por la Comisión Nacional del Servicio Civil por medio del Acuerdo 565 del 25 de Enero de 2016.

Que el Artículo 8 del Acuerdo 565 de 2016 señala que el Jefe de la Entidad o Nominador designara mediante acto administrativo a los empleados que conformarán las Comisiones Evaluadoras, cuando haya lugar a ello, para el periodo de evaluación correspondiente.

Que en virtud de lo expuesto,

RESUELVE

Artículo 1º Designar a los siguientes servidores públicos como integrantes de las comisiones evaluadoras, de la siguiente manera:

Comisión Evaluadora	Empleado (s) Públicos de Carrera Administrativa
Claudia Cecilia Robes Núñez Eder Fernando Acuña Parody	Hendy Karina Delgadillo Amaya Cristian Andrés Roys Brito Javier Alfonso Fragozo Daza (Periodo de prueba)
Claudia Cecilia Robes Núñez Fabián Javier Molina Martínez	Dairy Ibeth Torres Moreu
Samuel Santander Lanao Robles Jorge Pacheco Pertuz	Orfelina Barros Barrios. María Angélica Egurrola Hinojosa.
Samuel Santander Lanao Robles Gregoria Isabel Fonseca Lindao	Nuvia Elene Celedon Socarras.
Samuel Santander Lanao Robles Julio Segundo Curvelo Redondo	Everto Jesús Daza Cuello. Luis Manuel Daza Cuello.
Fanny Esther Mejía Ramírez Jorge Marcos Palomino Rodríguez	Liliana Yaneth Muñiz Celedon.
Fanny Esther Mejía Ramírez Enrique Rafael Quintero Bruzón	Carlos Manuel Rivera Duran. Remedios María García Pérez.
Fanny Esther Mejía Ramírez Javier Enrique Calderon Oliver	Fernando Prieto Vargas

Artículo 2º Aplicación será a partir del periodo anual u ordinario de Evaluación del Desempeño Laboral que inicia el 1º de febrero de 2017 al 31 de Enero de 2018.



"Por la cual se designan los servidores públicos que conformaran las comisiones evaluadoras del Desempeño Laboral para los Empleados Públicos de Carrera Administrativa y en Período de Prueba de la Corporación Autónoma Regional de La Guajira – CORPOGUAJIRA, para el periodo 1 de febrero de 2017 al 31 de Enero de 2018"

PARAGRAFO: En el caso de los empleados públicos que se encuentran en periodo de prueba la comisión corresponde a los seis (6) meses establecidos por la ley, si superado el periodo de prueba por parte del servidor público, se reafirma la comisión evaluadora para concertar y evaluar el periodo ordinario.

Artículo 3º.- Vigencia. La presente rige a partir de la fecha de su expedición y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

PUBLIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Riohacha, a los

03 ENE 2017

LUIS MANUEL MEDINA TORO
Director General

Proyecto: F.MOLINA.